



**A.N.E.P.**  
**Consejo de Educación Técnico Profesional**  
**(Universidad del Trabajo del Uruguay)**

	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>
<b>TIPO DE CURSO</b>	CURSO TECNICO TERCARIO	050
<b>PLAN</b>	2013	2013
<b>ORIENTACIÓN</b>	AREA OPTATIVA DISEÑO GRÁFICO EN COMUNICACIÓN VISUAL	30B
<b>SECTOR DE ESTUDIOS</b>	COMUNICACIÓN	14
<b>AÑO</b>	ÚNICO	0
<b>MÓDULO</b>	N/C	0
<b>ÁREA DE ASIGNATURA</b>	TALLER DE TELETRABAJO	8865
<b>ASIGNATURA</b>	TALLER DE TELETRABAJO	75132
<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	OPTATIVO	-

<b>TOTAL DE HORAS/CURSO</b>	48 hs
<b>DURACIÓN DEL CURSO</b>	16 sem
<b>DISTRIB. DE HS /SEMANALES</b>	3 hs

<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	5.6.13
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	Exp 3744/13 16.7.13
<b>RESOLUCIÓN CETP</b>	Res 1613/13 Acta 137

**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**ÁREA DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

## FUNDAMENTACIÓN

Desde hace varios años aparece en nuestro mercado la iniciativa del Teletrabajo, la cual permite a los ciudadanos prestar los servicios de carácter no presencial, por tanto puede desarrollar su trabajo mediante el uso de medios telemáticos desde su domicilio u otro lugar adecuado, generando un beneficio adicional al trabajador que pasa a tener un mercado de trabajo de carácter planetario.

A partir del salto tecnológico que se ha experimentado en las últimas décadas, con los costos informáticos más accesibles, las mejoras en las redes de comunicación y el uso en el incremento de Internet, el teletrabajo se convierte en la actualidad en una alternativa de empleo muy importante y creciente año a año en el mundo.

Esta modalidad genera un impacto significativo sobre diversos factores de productividad, calidad, oportunidad, medio ambiente y desarrollo. Ofrece significativas ventajas: otorga al trabajador más autonomía al disponer de horarios y lugares de trabajo flexibles, facilita el acercamiento a nuevas oportunidades laborales, favorece el aumento de la productividad, entre otros factores.

Esto ha determinado que muchos trabajadores hayan optado por el trabajo a distancia, involucrando servicios variados: proyectos en el área de diseño, comunicación o publicidad, venta de productos, asesoría legal/contable, educación a distancia, programación y muchos otros.

La experiencia ha demostrado que aprender a teletrabajar no es solo conocer la aplicación de nuevas tecnologías, es también tener capacidad de fijar y cumplir metas, interactuar por medios telemáticos con otras personas, mejorar la calidad de vida y por sobre todo, implica un cambio cultural a nivel personal y de la sociedad en general.

Este nuevo paradigma, nos lleva a un concepto más avanzado de lo que es el trabajo en equipo, la cooperación, la responsabilidad personal, laboral y social. Consiste también en un aprendizaje colaborativo y desarrollo colectivo de soluciones a problemas, y comprender la lógica moderna de lo que es crear valor en lo que hacemos.

El teletrabajo es una forma de trabajar, no es una profesión, por lo tanto este curso pretende orientar a cada participante para que pueda desarrollar sus conocimientos un proyecto personal que le permita encontrar clientes o empleadores utilizando Internet.

La persona que se decida a Teletrabajar debe poseer la capacidad de automotivarse. En su casa no va a tener un jefe físicamente presente presionándolo para que cumpla con su tarea, si el Teletrabajador no logra automotivarse para realizar su actividad, difícilmente

los resultados sean satisfactorios.

Este curso colabora en la definición de un proyecto personal, individual o en equipo, brindando herramientas mínimas que le permitan facilitar el trabajo a distancia, tanto para la comunicación con un empleador o cliente, como también con el mismo equipo de trabajo que puede estar disperso por la región o por el mundo.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Incrementar la capacidad de contratar y/o conservar a los mejores trabajadores independientemente de dónde se ubique la empresa.
- Mejorar los resultados del trabajo del empleado (tanto en productividad como en calidad de trabajo) cuando se trata de tareas que requieren, por ejemplo, mucha concentración en solitario.
- Reducir la necesidad de espacio en una oficina u otros gastos asociados a la misma.
- Reducir el nivel de ausentismo laboral provocado por problemas de desplazamiento del personal.
- Incrementar el acceso al mercado globalizado.
- Aproximarse geográficamente a proveedores, mercados remotos y clientes potenciales.
- Mejorar, adaptar y flexibilizar los procesos organizativos para el uso de las Tics.
- Mejorar las competencias y cualificaciones de los empleados.
- Mejorar el modelo de "entidad virtual", donde equipos de profesionales distribuidos para la gestión y desarrollo de un proyecto concreto, se disuelve cuando finaliza y los profesionales pasan a realizar otras actividades.
- Potenciar el trabajo por objetivos y resultados.
- Estimular la motivación del personal promoviendo modelos flexibles de organización del trabajo y unidades flexibles autogestionadas.
- Propender a la instalación y mejora del gobierno electrónico.
- Agilizar los mecanismos y procedimientos de comunicación y de intercambio de información.
- Sistematizar el trabajo de equipos "móviles", utilizando medios telemáticos para reforzar la mejora de atención al cliente.
- Analizar el teletrabajo como opción de modalidad de trabajo aplicable a las relaciones

de empleo.

- Aumentar la inserción laboral de personas con riesgo de exclusión.
- Aumentar las oportunidades laborales para trabajadores desocupados o semiocupados.
- Incrementar el número de puestos de trabajo en áreas rurales.

## **OBJETIVOS PARA EL TRABAJADOR**

- Mejorar el entorno del trabajo cuando en el trabajo tradicional las condiciones de espacio, ruido, ventilación, confortabilidad, no son muy adecuadas.
- Aumentar el grado de responsabilidad o de independencia sobre el trabajo desempeñado.
- Aumentarla flexibilidad del estilo de vida y combinar trabajo y vida privada.
- Disminuir el tiempo y costos derivados de las relaciones de trabajo.
- Eliminar problemas de movilidad y de acceso
- Mejorar los resultados del trabajo (productividad y calidad de trabajo).
- Aumentar las posibilidades laborales inherentes al lugar de residencia.
- Mejorar la adaptación al propio ritmo de trabajo.
- Aprender los fundamentos básicos de la Sociedad de la Información, tomando como elementos centrales la globalización, los cambios en la estructura ocupacional, la nueva economía y las nuevas formas de empleo.
- Apropiarse de las herramientas básicas de comunicación mediada por computadoras, el uso de internet, e-mail y navegación por la web.
- Conocer las herramientas propias del Teletrabajo y el trabajo en la sociedad de la información.
- Desarrollar las competencias básicas para que una persona se convierta en un e-emprendedor y en un Teletrabajador.
- Desarrollar las competencias necesarias para trabajar en equipos dispersos y en red.

## **CONTENIDOS**

1. Introducción
  - a. Definición de teletrabajo
  - b. Beneficios del teletrabajo
  - c. Actitud requerida
  - d. Venta de productos y servicios
  - e. Tecnologías para teletrabajar
2. Mercado
  - a. Promoción y venta de servicios en sitios especializados
  - b. Promoción y venta de servicios en sitios genéricos
  - c. Búsqueda de clientes
  - d. Medios de pago
  - e. Internet aplicada al Teletrabajo: correo electrónico, telefonía
3. Herramientas
  - a. Traducción automática online aplicada al Teletrabajo
  - b. Blogs aplicados al Teletrabajo
  - c. Uso de buscadores y meta buscadores en Internet
  - d. La presencia web. Sitio personal.
  - e. SMO (Social Media Optimization) Blogs personales. Redes sociales.
4. Técnicas
  - a. Técnicas de investigación y comparación de precios
  - b. Técnicas de búsqueda de servicios
  - c. Técnicas de investigación y contacto con empresas
  - d. Búsqueda proactiva de clientes de servicios
5. Seguridad
  - a. Evitar troyanos y phishing en Internet
  - b. Procedimientos seguros para el uso de cajeros automáticos
  - c. Herramientas del teletrabajador en servicios
  - d. Transferencias. Tipos. Costos. Bancos virtuales.
6. Aplicación
  - a. Investigación contextual de los servicios
  - b. Descripción de los servicios
  - c. Diseño y preparación de los demos de los servicios
  - d. Seguimiento de servicios publicados
  - e. Cobro por los servicios

7. Legislación
  - a. Conceptos y elementos aplicados al Teletrabajo
  - b. Normativa Nacional
  - c. Doctrina internacional
  - d. Derechos y obligaciones de las partes
  - e. Formas de aplicación (ventajas y desventajas)
  
8. Buenas Prácticas del Teletrabajo
  - a. Trabajo con pantalla de visualización de datos.
  - b. Medidas de seguridad en los trabajos.
  - c. Ejercicios y descansos al teletrabajar.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

En general las actividades de aprendizaje han de estar en consonancia con la importancia que tiene en este curso tanto el aprendizaje de contenidos como de procedimientos relacionados a estos.

Se sugiere dirigir el aprendizaje a través de actividades de aplicación de los diferentes conceptos que se quieran introducir, procurando evitar la excesiva teorización de los contenidos y llegando a la abstracción a través de un proceso de aplicación reiterada de cada aprendizaje a diferentes situaciones concretas. Además será necesario aproximarse al ritmo de aprendizaje que requiera cada alumno potenciando en cada caso sus aptitudes personales.

Por otra parte, el trabajo en grupo permitirá la ayuda mutua para aprender nuevos contenidos y para localizar y superar los errores que surgen normalmente en el desarrollo de las tareas. Por lo tanto las actividades deben procurar favorecer el aprendizaje entre iguales.

La actividad cognitiva del alumno que está en la base del proceso de construcción y modificación de esquemas se inscribe de hecho en el marco de una interacción o interactividad entre profesor-alumno, pero también entre alumno-alumno.

En la interacción entre alumnos, existen pautas de relación interpersonal cuyas repercusiones favorables sobre la construcción de esquemas de conocimiento generan

situaciones de conflicto sociocognitivo como resultado de la confrontación de puntos de vista moderadamente divergentes entre los participantes en una tarea o las que caracterizan el trabajo cooperativo, con reparto de roles y distribución de responsabilidades.

Para ello se programarán actividades que puedan y deban resolverse por medio de trabajos en equipos de 2 o 3 miembros.

Al principio del curso se formarán equipos de trabajo para tareas muy concretas y limitadas en el tiempo, que no requieran una planificación complicada. Posteriormente, según se vayan adquiriendo hábitos positivos de trabajo en equipo, esta organización de los alumnos en pequeños grupos irá aplicándose a tareas más largas y complejas.

Se debe procurar el desarrollo de actitudes y la adquisición de valores por los estudiantes. Dentro de las posibilidades de planificación de esos aprendizajes, la creación en el aula de situaciones de debate puede ser el mejor método de propiciarlos, trabajando en forma directa o indirecta la ética del teletrabajador.

Además, de la postura constructivista en que nos situamos, también el aprendizaje de actitudes debe partir de la situación concreta de cada alumno, y la utilización del debate entre ellos facilita el cumplimiento de este requisito.

Se debe propiciar la discusión en grupo sobre los trabajos realizados y los conocimientos adquiridos, y la reflexión sobre sus aplicaciones en nuestro entorno social inmediato y en la sociedad en general.

Se debe valorizar tanto los aprendizajes instrumentales y teóricos que se van produciendo a través del curso como la adopción de actitudes de valoración y respeto por las personas, el medio ambiente o el entorno cultural. Todos estos son aspectos importantes en la formación de nuestros alumnos insertos en un ambiente de trabajo planetario.

También se debe trabajar en la estructuración de algunos contenidos mediante el desarrollo de proyectos de trabajo sobre un tema que es a la vez interesante para los alumnos y sea relevante para los contenidos que se quieren estudiar.

El contenido del curso se presta también para pequeñas investigaciones guiadas ya que abunda información en internet sobre mucho de los contenidos del curso.

Se debe dedicar cierto tiempo para tareas de repaso, resolución de dudas o consolidación de aprendizajes, por su utilidad para permitir la autorregulación de aprendizajes. Normalmente esta actividad se desarrollará en pequeños grupos heterogéneos.

Deben procurarse que las actividades puedan desarrollarse con diferentes niveles de complejidad, de modo que se adapten a los distintos niveles de competencia de los alumnos y las alumnas. Al ir avanzando en las unidades del programa, las actividades aumentan en dificultad, en unos casos por su complejidad intrínseca y en otros porque se aumenta la autonomía de trabajo de los estudiantes.

## **EVALUACIÓN**

Al principio del curso es necesaria una profunda evaluación diagnóstica la cual permitirá tener una idea mas detallada del nivel de conocimientos del grupo. Esta evaluación será sustancial a la hora de realizar la planificación del curso.

Durante el desarrollo del curso se plantearán una serie de trabajos que el estudiante debe realizar en forma presencial o virtual, los cuales serán evaluados como un proceso de estudio que le permitirá ir seleccionando y aplicando eficientemente las distintas técnicas informáticas para la resolución y concreción de las mismas.

La evaluación permanente mediante la interacción alumno—docente es fundamental para el logro de los objetivos planteados anteriormente.

El docente deberá evaluar por observación directa en clase los aspectos que tienen que ver con el comportamiento, habilidades y destrezas que el alumno demuestra al llevar a cabo sus tareas. Esto le permitirá al docente ir completando el cuadro de evaluación para luego trabajar personalmente con aquellos estudiantes que presentan mayores carencias, de manera de superarlas y homogeneizar los resultados del grupo.

Se sugiere presentar actividades que fomenten la coevaluación y la autoevaluación.

Las tareas que se le presenten al alumno buscarán que el mismo sea capaz de resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel de desarrollo y que representen un reto abordable para el mismo.

Se sugiere realizar una evaluación de tipo sumativa al finalizar cada unidad temática.

Al finalizar el curso se le solicitará un trabajo que permita la integración de las distintas herramientas informáticas en la creación de una tarea concreta.

Se debe trabajar sobre una evaluación del proceso analizando la forma de trabajo, el razonamiento y la técnica empleada sobre todo el proceso de aprendizaje.



## BIBLIOGRAFÍA

- Barrera, E (1999): La cuarta generación del teletrabajo: un anticipo de la sociedad de la información, en Trabajar en la Sociedad de la Información. El teletrabajo. problema o solución. Cómo contratarlo, Fundación Universidad-Empresa, Madrid.
- Benito-Buitrón Ochoa, J.C. (2000): Teletrabajo y Seguridad Social, en MTAS, Descentralización productiva y nuevas formas organizativas del trabajo, Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Castillo, J.J. et al (2000): División del trabajo, cualificación, competencias. Una guía para el análisis de las necesidades de formación de los trabajadores, Sociología del Trabajo, núm. 40.
- ECaTT (1999), Electronic comerse and Telework trenes: Benchmarking Progress on Electronic Comerse and New Methods of Work, Final Report, 2000
- Escudero Rodríguez, R. (2000): Teletrabajo en MTAS, Descentralización productiva y nuevas formas organizativas del trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Esteban Legarreta, R. (2000): Teletrabajo y derecho colectivo del trabajo. Algunas reflexiones, en MTAS, Descentralización productiva y nuevas formas organizativas del trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Eurostar (2005), Survey on Information and Communication Technologies in enterprses.
- Fernández Orrico, F.J. (2000): El uso del teletrabajo como relación laboral y su conexión con la actuación de la inspección de trabajo a la luz del artículo 18 de la Constitución, en MTAS, Descentralización productiva y nuevas formas organizativas del trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Fine, Ch H. (2000): El nuevo ciclo empresarial. Ventajas competitivas en la era de la velocidad, Paidós Empresa, Barcelona.
- Fraise, G. (2000): Servidumbre, empleos de servicio y democracia. M. Maruani Ch. Togerat y T. Torns (dirs.): Las nuevas fronteras de la desigualdad, Icaria, Barcelona.
- García Ferrando, M Ibáñez, J y Alvira, F. (1986): El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación, Alianza, Madrid.
- Gray, M, Hodson, N y Gordon, G (1995), El trabajo. Aspectos generales.

- Guth, R; Sherwin, J, Jhonston, P. Babot J, (2000), Internal Evaluation of the Telework Pilot in the Information Society and Employment Directorates General of the European Commission. Hutchinson, M y Brewster, C (1995), Flexibilidad en el trabajo. Estrategias y prácticas en Europa. Cómo organizar el trabajo de forma flexible.
- INE (2005), Encuesta de uso de TIC y Comercio electrónico.
- Macarena Sierra, E (2000): Teletrabajo y tele disponibilidad, en MTAS, Descentralización productiva y nuevas formas organizativas del trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Marín Artilles, A (1999): Organización del trabajo y nuevas formas de gestión laboral, en F. Mígueles y C. Prieto (dir. y coord.), Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid.
- Mas Ivars, M., y Quesado Ibáñez J. (2005), Las nuevas tecnologías y el crecimiento económico en España, Fundación BBVA.
- Mella Menéndez, L. (2000): Notas sobre la prevención de riesgos laborales en el teletrabajo, en MTAS, Descentralización productiva y nuevas formas organizativas del trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Millán Pereira, J.L. (1998): La reforma del mercado de trabajo: la flexibilización a debate, en J.F. Tezanos y R. Sánchez Morales, Tecnología y sociedad en el nuevo siglo, Editorial sistema, Madrid.
- Molero, J. (2000): Competencia global y cambio tecnológico. Un desafío para la economía española, Ediciones Pirámide, Madrid.
- Molina J.L. (1995): Implantar con éxito el teletrabajo en la empresa, Alta Dirección, núm. 184.
- Ontiveros, E, Manzano, D, y Rodríguez, (2004), Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) crecimiento económico y actividad empresarial, IX Premio Círculo de Empresarios.
- Ortiz Chaparro, F. (1995): El teletrabajo. Una sociedad laboral en la era de la tecnología, McGraw-Hill, Madrid.
- Red.es (2005), Uso y perfil de usuarios de internet en España, Observatorio de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

- Sánchez-Rodas Navarro, C (2000): Teletrabajo y poder de dirección: el control a distancia, en MTAS, Descentralización productiva y nuevas formas organizativas del trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Sierra Bravo, R. (1995): Técnicas de investigación social: ejercicios y problemas, Paraninfo. Madrid.
- Thibault, J. (2000): El teletrabajo. Análisis jurídico-laboral, CES, Madrid.
- Torre García, A. y Conde Viétez, J (1998): El desafío del cambio tecnológico, Hacia una nueva organización del trabajo, Tecnos, Madrid.